



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N.º. 29 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas veinte minutos del día tres de julio del 2024, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia Zamora Chinchipe **6.** Asuntos varios **7.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: sr. Orlando Maldonado, Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez e Ing. Santos Castillo, Inmediatamente informo, Señor Presidente que contamos con la presencia 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos






**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

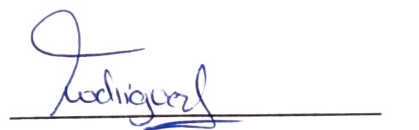
Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** se procede a dar paso a la ing. Mariuxi León quien es la consultora encargada del PDYOT, quien pasa a exponer la fase tres dentro del marco de su cronograma de trabajo, se exponen varios temas, se despejan inquietudes, igualmente el Ing. Santos Castillo solicita se deje la información referente a la flora de la parroquia, información que será relevante en la presente administración, a la vez se recomienda realizar cruce de información con el Municipio para poder tener coherencia con la información que deja asentada dentro del PDYOT, **SEXTO. ASUNTOS VARIOS.-** dentro del presente punto se enfatiza la colaboración de las comisiones para la feria, tratando asuntos de organización de la misma. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 12:00, y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.



Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963



Ing. Fabiola Elizabeth Rodriguez
VICEPRESIDENTA GADPRC
C.I: 1105093643





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929

Ing. Mireya Jiménez
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104751316

Ing. Santos Orlando Maldonado
TERCER VOCAL
C. I: 1105093494
La presente acta contiene 3 hojas

